

**Acta del Consejo Directivo  
de la Facultad de Ingeniería en  
Electricidad y Computación (FIEC)  
reunido el 11 de octubre de 2021**

En la ciudad de Guayaquil, mediante plataforma Teams se reúnen el día 11 de octubre de 2021, a las 09h00, los siguientes miembros del Consejo Directivo de la FIEC: Ph.D. César Martín Moreno, Decano, quien preside; Ph.D. María A. Alvarez Villanueva, Subdecana, Ph.D. Vanessa Cedeño Mieles, Ing. Otto Alvarado Moreno y el Ph.D. Javier Tibau Benitez.

Actúa como secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. Aprobación del acta de Consejo Directivo del 4 de octubre de 2021
2. Informe de avance de estudios doctorales del MSc. Jorge Aragundi Rodríguez
3. Revisión de informe final de actividades académicas para el desarrollo de investigación del doctorado del MSc. Néstor Arreaga Alvarado
4. Solicitud de Liquidación de Contrato de ayuda económica de Gabriel Astudillo Brocel Ph.D. y ESPOL
5. Solicitud de anulación del período académico ordinario I término 2021 - 2022 del Sr. Zapata Yagual Álvaro Jose
6. Solicitud de anulación del período académico ordinario I término 2021 - 2022 del Sr. López Llorentty Ian Erick

**1. Aprobación del acta de Consejo Directivo del 4 de octubre de 2021**

Una vez revisada el acta de Consejo Directivo del 04/10/2021, en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

- Acta de Consejo Directivo del 4 de octubre de 2021: 2021-240, 2021-241, 2021-242, 2021-243, 2021-244, 2021-245 y 2021-246.

Luego de lo cual se resuelve:

**Resolución Nro. 2021-247**

Aprobar el acta de Consejo Directivo del 04/10/2021, con las siguientes resoluciones:

- Acta de Consejo Directivo del 4 de octubre de 2021: 2021-240, 2021-241, 2021-242, 2021-243, 2021-244, 2021-245 y 2021-246.

*PARA TRATAR EL SIGUIENTE TEMA, A LAS 09H45 SE INTEGRAN A LA REUNIÓN EL MSc. JORGE ARAGUNDI, Ph.D. MIGUEL TORRES Y EL*

*PROFESOR PhD. CASTRO, PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE CAMPINAS (UNICAMP).*

**2. Informe de avance de estudios doctorales del MSc. Jorge Aragundi Rodríguez**

**Resolución 2021-248**

Tomar conocimiento del informe de avance de estudios doctorales en la Universidad Estatal de Campinas (UNICAMP) presentado por el MSc. Jorge Aragundi Rodríguez.

*A LAS 10H06 SE RETIRA DE LA REUNIÓN EL MSc. JORGE ARAGUNDI, PhD. MIGUEL TORRES Y EL PhD. CASTRO, PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE CAMPINAS (UNICAMP).*

*PARA TRATAR EL SIGUIENTE TEMA, A LAS 10H07, SE INTEGRA A LA REUNIÓN EL MSc. NÉSTOR ARREAGA.*

**3. Revisión de informe final de actividades académicas para el desarrollo de investigación del doctorado del MSc. Néstor Xavier Arreaga Alvarado**

Se conoce oficio Nro. MEM-FIEC-0272-2021 de fecha octubre 6 de 2021, suscrita por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien informa que mediante Resolución No.19-10-638 se aprobó una ayuda económica a favor del MSc. Néstor Arreaga Alvarado, como apoyo para estudios doctorales en la Universidad Politécnica de Valencia UPV, en el área de Networking and Distributed Systems, Systems Security y Smart Environments and Telematic System.

El MSc. Néstor Arreaga, mediante Oficio Nro. ESPOL-FIEC-SD-OFI-0137-2021 con fecha 06 de octubre del 2021 dirigida a César Martín Ph.D. Decano la FIEC, presenta el informe final de actividades de investigación planificadas dentro del marco de sus estudios doctorales detallado en el contrato de ayuda económica cuya vigencia es de dos (2) años, contados a partir de la suscripción es decir 20 de noviembre del 2019 hasta el 19 de noviembre 2021.

Se informa que se han cumplido las obligaciones que se estipulan en las cláusulas quinta y sexta del contrato, las cuales se indican a continuación:

**1. Informes requeridos:**

- a) Primer informe avalado por el decanato de postgrado, recomendando al Consejo Politécnico se otorgue la ayuda económica. Se adjunta como evidencia, ESPOL-DP-OFC-0508-2019 /ESPOL-DP-OFC-0424-2019.
- b) Segundo informe al término del primer año del contrato que fue aprobado por el consejo directivo de la FIEC. Se adjunta evidencia, MEM-FIEC-0376-2020.

2. Elaborar un artículo científico y publicado en Scopus o WoS con afiliación ESPOL, en un plazo máximo de dos años, el cual es referido a los resultados de la investigación “Sistema e Infraestructura de Redes Seguras para el procesado de datos en tiempo real para escenarios de agricultura de precisión en el marco de Internet de las cosas”, alineados a las áreas “Networking and Distributed Systems”, “Smart Environments and Telematics System” and “Systems Security”. Como resultado se desarrollaron dos artículos cuyos nombres y evidencias se detallan a continuación:
  - a) Artículo 1: “A Service Discovery Solution for Edge Choreography-Based Distributed Embedded Systems”.
  - b) Artículo 2: “Design and testing of a dynamic reactive signage network towards fire emergency evacuations”

Mediante lo arriba expuesto y adjuntando las evidencias necesarias del cumplimiento de lo establecido en el contrato, el MSc. Arreaga, solicita al Consejo Directivo de la FIEC, la aprobación y conformidad de este informe para que se dé por terminado el contrato y se notifique a las autoridades respectivas.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

**Resolución Nro. 2021-249**

Se recomienda aprobar el informe final presentado por el **MSc. Néstor Xavier Arreaga Alvarado**, Profesor No Titular Ocasional de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), correspondiente a Ayuda económica para el desarrollo de investigación en el marco de sus estudios de doctorado en la Universidad Politécnica de Valencia (UPV)- España, en donde persigue el grado de Ph.D. en Informática, y se solicita la terminación del Contrato de Ayuda Económica, en razón de que el mencionado profesor ha cumplido con la compensación establecida en la cláusula quinta del contrato, presentando como evidencia la publicación de un artículo científico, denominado:

- “A Service Discovery Solution for Edge Choreography-Based Distributed Embedded Systems”, publicado en Scopus con afiliación a ESPOL.

Cabe indicar que la referida publicación corresponde a los resultados de su investigación doctoral en: “Sistema e Infraestructura de Redes Seguras para el Procesado de Datos en Tiempo Real para escenarios de Agricultura de Precisión en el marco de Internet de las Cosas”, alineados a las áreas “Networking and Distributed Systems”, “Smart Environments and Telematics System” and “Systems Security”.

*A LAS 10H22, SE RETIRA DE LA REUNIÓN EL MSc. NÉSTOR ARREAGA.*

#### **4. Solicitud de Liquidación de Contrato de ayuda económica de Gabriel Astudillo Brocel Ph.D. y ESPOL**

Se conoce Memorando Nro. MEM-FIEC-0275-2021 de fecha octubre 7 de 2021, suscrita por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien da a conocer la comunicación de fecha 06 de octubre del 2021, suscrita por Gabriel Astudillo Brocel Ph.D., quien solicita LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE AYUDA ECONÓMICA que mantiene con ESPOL para financiar hasta dos publicaciones indexadas en el marco de su estancia post-doctoral, firmado el 26 de septiembre del 2019:

La cláusula QUINTA literal b) del mencionado contrato establece que: «Si solo el beneficiario produjera (1) publicación científica en revistas indexadas en Scopus o WOS, con afiliación a ESPOL, quedara cumplida la obligación».:

Con fecha 30 de enero del 2020 se publica en IEEEExplore el artículo titulado "G. Astudillo, M. Kadoch and B. Abdulrazak, "Directional Graph-Based Energy Model for IoT Wireless Relay Systems" del cual es co-autor, y dicho artículo aparece en la base de datos Scopus (ver anexos) así mismo adjunta evidencia del artículo donde se incluyó a ESPOL como institución a la que guarda filiación.

Cabe indicar que, el Dr. Astudillo mantiene obligaciones de compensación por su contrato de Beca previo por estudios doctorales. En ese sentido, se manifiesta que mediante Resolución Nro. 21-02-064, el Consejo Politécnico aprobó el reinicio del período de compensación de Gabriel Astudillo Brocel, Ph.D.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

##### **Resolución Nro. 2021-250**

Se recomienda aprobar el informe final presentado por el **Gabriel Astudillo Brocel Ph.D.**, becario Senescyt con aval de ESPOL de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), correspondiente a Ayuda económica para el desarrollo de investigación en el marco de sus estudios post-doctoral en la Universidad de Sherbrooke - Canadá, y se solicita la terminación del Contrato de Ayuda Económica, en razón de que el mencionado profesor ha cumplido con la obligación establecida en la cláusula quinta del contrato, presentando como evidencia la publicación de un artículo científico, denominado:

- "G. Astudillo, M. Kadoch and B. Abdulrazak, "Directional Graph-Based Energy Model for IoT Wireless Relay Systems", del cual es co-autor, publicado en Scopus con afiliación a ESPOL.

#### **5. Solicitud de anulación del período académico ordinario I término 2021 -2022 del Sr. Zapata Yagual Álvaro Jose**

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0195-2021 de fecha 7 de octubre de 2021, enviada por la Ph.D. María Antonieta Álvarez Villanueva,

Subdecana de la FIEC, quien remite la solicitud de anulación del período académico ordinario I Término 2021- 2022, presentada por el Sr. ÁLVARO JOSÉ ZAPATA YAGUAL (Mat.201408511), estudiante de la carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, para la correspondiente revisión por parte del Consejo Directivo de la FIEC.

Código	Materia	Paralelo	# Veces tomadas
ARTG2041	MÚSICA POPULAR CONTEMPORÁNEA	teoría 2 práctico 102	1
DEPG2018	BUCEO Y ACTIVIDADES NAÚTICAS	teoría 1 práctico 101	1
ELEG1034	ELECTRICIDAD BÁSICA	teoría 1 práctico 117	1
ESTG1034	ESTADÍSTICA	teoría 5 práctico 105	1
LITG2004	ACERCAMIENTO A LOS CLÁSICOS DE LA LITERATURA MUNDIAL	teoría 1 práctico 101	1

*A LAS 11H05 SE RETIRA DE LA REUNIÓN EL DR. CÉSAR MARTÍN.*

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

**Resolución Nro. 2021-251**

Aprobar la solicitud de anulación del período ordinario I Término 2021-2022 (paralelos teóricos y prácticos), presentada por el Sr. ÁLVARO JOSÉ ZAPATA YAGUAL (Mat.201408511), estudiante de la carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, dado que se evidencia que, por problemas económicos en el hogar y de salud, tiene afectación importante en el período del PAO I 2021 (causal de pertenecer a grupo vulnerable por condición económica limitada).

Código	Materia	Paralelo	# Veces tomadas
ARTG2041	MÚSICA POPULAR CONTEMPORÁNEA	teoría 2 práctico 102	1
DEPG2018	BUCEO Y ACTIVIDADES NAÚTICAS	teoría 1 práctico 101	1
ELEG1034	ELECTRICIDAD BÁSICA	teoría 1 práctico 117	1
ESTG1034	ESTADÍSTICA	teoría 5 práctico 105	1
LITG2004	ACERCAMIENTO A LOS CLÁSICOS DE LA LITERATURA MUNDIAL	teoría 1 práctico 101	1

**6. Solicitud de anulación del período académico ordinario I término 2021 -2022 del Sr. López Llorentty Ian Erick**

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0197-2021 de fecha 7 de octubre de 2021, enviada por la Ph.D. María Antonieta Álvarez Villanueva,

Subdecana de la FIEC, quien remite la solicitud de anulación del período académico ordinario I Término 2021- 2022 (cuadro adjunto), presentada por el Sr. IAN ERICK LÓPEZ LLORENTTY (Mat.201612264), estudiante de la carrera Ingeniería en Computación, para la correspondiente revisión por parte del Consejo Directivo de la FIEC.

Código	Materia	Paralelo	# Veces tomadas
CCPG1034	ESTRUCTURAS DE DATOS	Teórico 2 Práctico 102	1
MATG1051	MATEMÁTICAS DISCRETAS	Teórico 2 Práctico 102	2

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

**Resolución Nro. 2021-252**

Aprobar la solicitud de anulación del período ordinario I Término 2021-2022 (paralelos teóricos y prácticos), presentada por el Sr. IAN ERICK LÓPEZ LLORENTTY (Mat.201612264), estudiante de la carrera Ingeniería en Computación, dado que se evidencia que, por problemas de salud, tiene afectación importante en el período del PAO I 2021 (causal de pertenecer a grupo vulnerable por condición económica limitada).

Código	Materia	Paralelo	# Veces tomadas
CCPG1034	ESTRUCTURAS DE DATOS	Teórico 2 Práctico 102	1
MATG1051	MATEMÁTICAS DISCRETAS	Teórico 2 Práctico 102	2

*SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 11h41*

**Ph.D. César Martín Moreno**  
**Decano FIEC**

**Ph.D. María A. Alvarez Villanueva  
Subdecana FIEC**

**Mgtr. Otto Alvarado Moreno**

**Ph.D. Vanessa Cedeño Miele**

**Ph.D. Javier Tibau Benitez**